



Asamblea General

Distr. limitada
29 de junio de 2016
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

32º período de sesiones

Tema 3 de la agenda

Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo

China, Federación de Rusia: enmienda al proyecto de resolución A/HRC/32/L.29

32/... Espacio de la sociedad civil

1. Undécimo párrafo del preámbulo

El párrafo *debe decir*

Teniendo presente que las disposiciones jurídicas y administrativas internas y su aplicación deben facilitar, promover y proteger una sociedad civil independiente, abierta, transparente, responsable, diversa y pluralista y, en ese sentido, rechazando enérgicamente todo acto de amenaza, agresión, intimidación o represalia cometido contra agentes de la sociedad civil, y recalcando que los Estados deben investigar todo presunto acto de este tipo, velar por que los responsables rindan cuentas y por que se disponga de recursos efectivos, y tomar medidas para evitar que vuelvan a producirse tales actos de amenaza, agresión, intimidación o represalia,

2. Décimo cuarto párrafo del preámbulo

El párrafo *debe decir*

Reafirmando que debe insistirse especialmente en las medidas que ayudan a afianzar una sociedad civil pluralista, abierta, transparente y responsable, entre otras cosas mediante el fortalecimiento del estado de derecho, el desarrollo económico y social, la promoción del derecho a la libertad de expresión, por cualquier vía, electrónica o no, lo que incluye la expresión y la creatividad artísticas, el acceso a la información, los derechos de reunión pacífica y de libre asociación, incluida la solicitud, la recepción y la utilización de recursos de manera legal y transparente, y la administración de justicia, así como en la participación real y efectiva de las personas en los procesos de toma de decisiones,

3. Párrafo 1

El párrafo *debe decir*

1. *Subraya* que la creación y el mantenimiento de un entorno seguro y propicio en que la sociedad civil pueda funcionar de manera abierta, transparente y responsable, sin

GE.16-11106 (S) 300616 300616



* 1 6 1 1 1 0 6 *

Se ruega reciclar



trabas ni inseguridad, constituyen una ayuda para los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos internacionales en materia de derechos humanos, sin la cual la igualdad, la rendición de cuentas y el estado de derecho se ven seriamente mermados, con implicaciones en los planos nacional, regional e internacional;

4. Párrafo 4

El párrafo *debe decir*

4. *Insta* a los Estados a que creen y mantengan, en la legislación y en la práctica, un entorno seguro y propicio en el que la sociedad civil pueda funcionar sin trabas ni inseguridad, de manera abierta, transparente y responsable, de conformidad con sus mandatos fundacionales;

5. Párrafo 7

El párrafo *debe decir*

7. *Insta* a los Estados a que velen por el acceso a la justicia y por la rendición de cuentas, y que acaben con la impunidad de las violaciones de los derechos humanos y los abusos cometidos contra los agentes de la sociedad civil, entre otras cosas estableciendo, y en caso necesario sometiendo a examen y cambiando leyes, políticas, instituciones y mecanismos capaces de crear y mantener un entorno seguro y propicio en el que la sociedad civil pueda funcionar de manera abierta, transparente y responsable, sin trabas, inseguridad o represalias;
